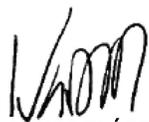




**ASOCIACION PARA LA ENSEÑANZA "ASPAEN"
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
A 31 DE DICIEMBRE DE 2023 - 2022
(PESOS)**

| ACTIVO | NOTA | 2023 | 2022 |
|---------------------------------------|-------------|------------------------|------------------------|
| ACTIVO CORRIENTE | | | |
| Efectivo y Equivalentes al Efectivo | 1 | 11.256.864.065 | 8.761.987.994 |
| Inversiones | 2 | 2.544.596.271 | 4.855.484.933 |
| Deudores y otras cuentas por Cobrar | 3 | 18.452.236.344 | 11.594.897.680 |
| Inventarios | | 15.624.434 | 94.365.926 |
| TOTAL ACTIVO CORRIENTE | | 32.269.321.114 | 25.306.736.533 |
| ACTIVO NO CORRIENTE | | | |
| Propiedad, Planta y Equipo | 4 | 164.445.140.489 | 163.967.803.247 |
| Diferidos | 5 | 56.622.365 | 89.041.336 |
| Otros Activos | | 331.404.744 | 331.404.744 |
| TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE | | 164.833.167.598 | 164.388.249.327 |
| TOTAL ACTIVO | | 197.102.488.712 | 189.694.985.860 |
| PASIVO CORRIENTE | | | |
| Obligaciones Financieras CP | 6 | 3.668.468.023 | 3.305.838.732 |
| Cuentas por Pagar | 7 | 10.810.325.563 | 7.829.148.897 |
| Impuestos | 8 | 1.674.363.684 | 970.910.238 |
| Beneficios a empleados | 9 | 8.203.660.235 | 7.357.587.850 |
| Pasivos Diferidos | 10 | 12.890.779.018 | 10.268.596.043 |
| Otros Pasivos | 11 | 1.993.001.446 | 1.433.899.806 |
| TOTAL PASIVO CORRIENTE | | 39.240.597.969 | 31.165.981.566 |
| PASIVO NO CORRIENTE | | | |
| Obligaciones Financieras LP | 6 | 14.673.872.092 | 13.223.354.929 |
| Provisiones y Contingencias | | 0 | 0 |
| Derecho Uso Bienes recibidos Comodato | 12 | 117.729.197.325 | 120.750.784.446 |
| TOTAL PASIVO NO CORRIENTE | | 132.403.069.417 | 133.974.139.375 |
| TOTAL PASIVO | | 171.643.667.385 | 165.140.120.940 |
| FONDO SOCIAL | | | |
| Fondo Social | | 4.930.668.392 | 2.273.602.392 |
| Fondo Patrimonial Educativo | | 7.878.681.560 | 7.878.700.517 |
| Reservas Asignación Permanente | | 15.580.269.758 | 14.995.825.241 |
| Otros resultados Integrales | | 0 | 0 |
| Resultado del Ejercicio | | -1.754.233.961 | 584.444.516 |
| Pérdidas acumuladas | | -1.586.614.664 | (1.586.614.664) |
| Ajustes por Convergencia a NIIF | | 410.050.242 | 408.906.917 |
| TOTAL FONDO SOCIAL | | 25.458.821.327 | 24.554.864.919 |
| TOTAL PASIVO Y FONDO SOCIAL | | 197.102.488.712 | 189.694.985.860 |

- Los Suscritos Representante Legal y Contadora Pública certificamos que hemos verificado previamente las
- Las Notas adjuntas son parte Integral de los Estados Financieros


IVÁN REYES FLÓREZ
REPRESENTANTE LEGAL
SUPLENTE


MARÍA FERNANDA PULIDO SALCEDO
CONTADORA
Matrícula No. TP 258083-T

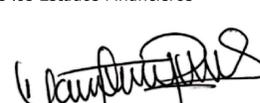

MAURICIO GARCÍA HERNÁNDEZ
REVISOR FISCAL
Matrícula No. TP 30671-T
(Ver Dictamen Adjunto)

| | NOTA | 2023 | 2022 |
|---|-----------|------------------------|------------------------|
| <u>INGRESOS</u> | | | |
| Enseñanza | | 139,401,350.452 | 125,326,002.456 |
| Actividades Conexas | | 19,194,197.969 | 17,509,356.410 |
| Devoluciones, Becas y Descuentos | | -10,868,682.842 | (10,682,777.357) |
| INGRESOS OPERACIONALES | 13 | 147,726,865.579 | 132,152,581.508 |
| <u>COSTOS EDUCATIVOS</u> | | | |
| De personal | 14 | 82,156,919.533 | 72,726,518.794 |
| Honorarios | 15 | 5,741,680.399 | 4,953,700.449 |
| Impuestos | | 43,347.350 | 284,574.179 |
| Arrendamientos | | 885,711.558 | 762,193.775 |
| Contribuciones y afiliaciones | | 162,225.111 | 215,120.735 |
| Seguros | | 228,369.195 | 252,467.637 |
| Servicios | 16 | 5,325,060.426 | 4,078,524.467 |
| Gastos Legales | | 13,288.265 | 6,212.658 |
| Mantenimiento y reparaciones | | 1,382,897.919 | 2,298,747.326 |
| Gastos de viaje | | 1,199,821.776 | 1,188,249.345 |
| Depreciación | | 2,516.000 | 0 |
| Costos Generales | 17 | 1,897,128.765 | 1,651,431.555 |
| Actividades Conexas | 18 | 3,764,199.268 | 3,213,133.794 |
| | | 102,803,165.567 | 91,630,874.714 |
| RESULTADO BRUTO | | 44,923,700.012 | 40,521,706.795 |
| <u>OTROS INGRESOS</u> | | | |
| Financieros | | 2,436,116.755 | 1,146,209.115 |
| Servicios | 19 | 26,934,947.169 | 24,174,657.668 |
| Recuperaciones | | 439,602.599 | 359,740.802 |
| Indemnizaciones | | 153,565.060 | 6,936.238 |
| Beneficio Derecho Uso Bienes recibidos Comodato | | 4,675,378.399 | 4,806,304.373 |
| Diversos | 20 | 1,023,759.814 | 1,044,179.093 |
| Devoluciones, Rebajas y Descuentos en Servicios | | -222,740.157 | (304,753.784) |
| | | 35,440,629.640 | 31,233,273.506 |
| <u>GASTOS ADMINISTRATIVOS</u> | | | |
| De personal | 21 | 34,643,880.303 | 30,909,169.579 |
| Honorarios | | 2,419,071.218 | 2,199,532.390 |
| Impuestos | | 3,193,084.725 | 2,511,805.244 |
| Arrendamientos | | 345,330.449 | 234,993.214 |
| Contribuciones y afiliaciones | | 46,859.668 | 34,870.010 |
| Seguros | | 328,578.428 | 217,440.435 |
| Servicios | 22 | 5,987,228.483 | 5,774,548.383 |
| Gastos Legales | | 110,579.944 | 72,240.897 |
| Mantenimiento y reparaciones | | 3,920,176.442 | 2,997,738.615 |
| Gastos de viaje | | 448,454.676 | 498,443.236 |
| Depreciación | | 7,554,473.391 | 6,555,158.464 |
| Gastos Generales | | 1,672,894.004 | 1,749,819.275 |
| Provisiones | | 624,342.651 | 754,796.862 |
| | | 61,294,954.383 | 54,510,556.603 |
| <u>GASTOS FINANCIEROS</u> | | | |
| Financieros | | 4,000,651.803 | 2,497,049.250 |
| Pérdida en Retiro de Bienes | | 13,791.535 | 5,953.211 |
| Gastos Extraordinarios | | 62,968.254 | 1,096.643 |
| Costo Actividades Conexas | | 16,022,297.689 | 13,907,011.354 |
| Gastos Diversos | 23 | 470,735.250 | 101,814.725 |
| | | 20,570,444.531 | 16,512,925.182 |
| RESULTADO DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS | | -1,501,069.262 | 731,498.515 |
| Impuesto de Renta | | 253,164.699 | 147,054.000 |
| RESULTADO DEL EJERCICIO DESPUES DE IMPUESTOS | | -1,754,233.961 | 584,444.516 |

- Los Suscritos Representante Legal y Contadora Pública certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos Estados Financieros y los mismos han sido tomados fielmente de los libros de Contabilidad.

- Las Notas adjuntas son parte Integral de los Estados Financieros


IVÁN REYES FLÓREZ
 REPRESENTANTE LEGAL
 SUPLENTE


MARÍA FERNANDA PULIDO SALCEDO
 CONTADORA
 Matrícula No. TP 258083-T


MAURICIO GARCÍA HERNÁNDEZ
 REVISOR FISCAL
 Matrícula No. TP 30671-T
 (Ver Dictamen Adjunto)

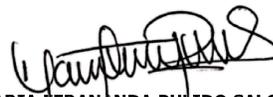


ASOCIACIÓN PARA LA ENSEÑANZA "ASPAEN"
ESTADO DE CAMBIOS EN EL FONDO SOCIAL
POR EL AÑO TERMINADO A DICIEMBRE 31 2023-2022
(PESOS)

| | Fondo Social | Fondo Patrimonial Educativo | Reservas Asignación Permanente | Resultado del Ejercicio | Pérdidas Acumuladas | Ajustes Convergencia en NIIF | Otros Resultados Integrales | Total Fondo Social |
|--|----------------------|-----------------------------|--------------------------------|-------------------------|------------------------|------------------------------|-----------------------------|-----------------------|
| SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 | 2.273.602.392 | 7.342.293.675 | 12.872.848.541 | 815.140.846 | (1.586.614.664) | 408.906.917 | 1.373.000 | 22.127.550.707 |
| Traslado Resultado del Ejercicio año anterior | | | 815.140.846 | (815.140.846) | | | | - |
| Incremento Aportes Fondo Patrimonial Educativo | | 278.120.426 | | | | | | 278.120.426 |
| Reservas - Beneficio Neto 2018, Ejecutado en 2020 | | | (25.751.600) | | | | | (25.751.600) |
| Ajuste a Costo Fiscal Lote el Ejido | | | | | | | (1.373.000) | (1.373.000) |
| Resultado del Ejercicio | | | | 1.423.011.960 | | | | 1.423.011.960 |
| Ajustes por Convergencia a NIIF | | | | | | | | - |
| SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 | 2.273.602.392 | 7.620.414.101 | 13.662.237.787 | 1.423.011.960 | (1.586.614.664) | 408.906.917 | - | 23.801.558.493 |
| Traslado Resultado del Ejercicio año anterior | | | 1.423.011.960 | (1.423.011.960) | | | | - |
| Incremento Aportes Fondo Patrimonial Educativo | | 258.286.416 | | | | | | 258.286.416 |
| Reservas - Beneficio Neto 2019-2020, Ejecutado en 2022 | | | (89.424.505) | | | | | (89.424.505) |
| Ajuste a Costo Fiscal Lote el Ejido | | | | | | | | - |
| Resultado del Ejercicio | | | | 584.444.516 | | | | 584.444.516 |
| Ajustes por Convergencia a NIIF | | | | | | | | - |
| SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 | 2.273.602.392 | 7.878.700.517 | 14.995.825.242 | 584.444.516 | (1.586.614.664) | 408.906.917 | - | 24.554.864.920 |
| Traslado Resultado del Ejercicio año anterior | | | 584.444.516 | (584.444.516) | | | | - |
| Incremento Aportes Fondo Patrimonial Educativo | 2.657.066.000,00 | (18.957) | | | | | | 2.657.047.043 |
| Reservas - Beneficio Neto 2019-2020, Ejecutado en 2023 | | | | | | | | - |
| Resultado del Ejercicio | | | | (1.754.233.961) | | | | (1.754.233.961) |
| Ajustes por Convergencia a NIIF | | | | | | 1.143.325 | | 1.143.325 |
| SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 | 4.930.668.392 | 7.878.681.560 | 15.580.269.757 | (1.754.233.961) | (1.586.614.664) | 410.050.242 | - | 25.458.821.327 |

- Los Suscritos Representante Legal y Contadora Pública certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos Estados Financieros y los mismos han sido tomados fielmente de los libros de Contabilidad.
- Las Notas adjuntas son parte Integral de los Estados Financieros


IVÁN REYES FLÓREZ
REPRESENTANTE LEGAL
SUPLENTE


MARÍA FERNANDA PULIDO SALCEDO
CONTADORA
Matrícula No. TP 258083-T


MAURICIO GARCÍA HERNÁNDEZ
REVISOR FISCAL
Matrícula No. TP 30671-T
(Ver Dictamen Adjunto)



ASOCIACIÓN PARA LA ENSEÑANZA "ASPAEN"
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
A 31 DE DICIEMBRE DE 2023 - 2022
(pesos)

| ACTIVIDADES DE OPERACIÓN | 2023 | 2022 |
|--|------------------------|------------------------|
| | \$ | |
| - Superávit o (Déficit) del ejercicio | (1.754.233.961) | 584.444.516 |
| <i>Partidas que no tienen efecto en el efectivo.</i> | | |
| - Depreciación de Propiedades, Planta y Equipo | 7.556.989.391 | 6.555.158.464 |
| - Provisiones de cartera | 624.342.651 | 754.796.861 |
| - Ingresos que no son Efectivos | (4.675.378.399) | (4.806.304.373) |
| EFFECTIVO GENERADO CAMBIOS DE ACTIVOS Y PASIVOS | | |
| Disminución ó (Aumento) en Deudores | (7.481.681.315) | (2.192.295.060) |
| Disminución ó (Aumento) en otros Activos | - | - |
| Disminución ó (Aumento) en Gastos pagados por Anticipado | 32.418.971 | 18.605.532 |
| Disminución ó (Aumento) en Inventarios | 78.741.492 | (46.077.543) |
| Aumento ó (Disminución) en obligaciones laborales | 846.072.385 | 13.814.804 |
| Aumento ó (Disminución) en otros pasivos | 4.835.075.892 | (1.575.392.376) |
| Aumento ó (Disminución) en proveedores | | |
| Aumento ó (Disminución) en costos y gastos por pagar | 2.507.860.970 | 2.498.000.408 |
| Aumento ó (Disminución) en acreedores varios | 473.315.696 | (114.207.654) |
| Aumento ó (Disminución) en impuestos | 703.453.446 | 212.603.735 |
| FLUJO DE EFECTIVO NETO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN | 3.746.977.219 | 1.903.147.313 |
| ACTIVIDADES DE INVERSIÓN | | |
| (Aumento) ó Disminución de inversiones | 2.310.888.663 | 1.725.322.596 |
| (Aumento) ó Disminución en propiedad, planta y equipo | (8.034.326.633) | (3.310.186.197) |
| FLUJO DE EFECTIVO NETO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN | (5.723.437.970) | (1.584.863.601) |
| ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN | | |
| Aumento ó (Disminución) en obligaciones financieras | 1.813.146.454 | (1.991.142.357) |
| Incremento en fondo patrimonial educativo | (18.957) | 258.286.416 |
| Incremento en fondo social | 2.657.066.000 | 0 |
| Incremento Ajustes por Convergencia a NIIF | 1.143.325 | 0 |
| Ejecución Beneficio Neto por Programas | - | 89.424.505 |
| FLUJO DE EFECTIVO NETO EN ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN | 4.471.336.822 | (1.643.431.436) |
| AUMENTO Ó (DISMINUCIÓN) EN EFECTIVO | 2.494.876.071 | (1.325.147.724) |
| EFECTIVO AL COMIENZO DEL PERÍODO | 8.761.987.994 | 10.087.135.718 |
| EFECTIVO AL FINAL DEL PERÍODO | 11.256.864.065 | 8.761.987.994 |

- Los Suscritos Representante Legal y Contadora Pública certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos Estados Financieros y los mismos han sido tomados fielmente de los libros de Contabilidad.
- Las Notas adjuntas son parte Integral de los Estados Financieros

IVÁN REYES FLÓREZ
REPRESENTANTE LEGAL
SUPLENTE

MARIA FERNANDA PULIDO SALCEDO
CONTADORA
Matrícula No. TP 258083-T

MAURICIO GARCÍA HERNÁNDEZ
REVISOR FISCAL
Matrícula No. TP 30671-T
(Ver Dictamen Adjunto)

CERTIFICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Los suscritos Representante Legal y Contadora de la Asociación para la Enseñanza - ASPAEN con Nit 860.019.021-9, certificamos que hemos preparado los Estados Financieros bajo normas internacionales de información financiera para Pymes (NIIF para Pymes): Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de flujos de efectivo, Estado de cambios en el patrimonio, a diciembre 31 del 2023, incluyendo sus correspondientes notas.

Los procedimientos de valuación, valoración y presentación han sido aplicados uniformemente con los del año inmediatamente anterior y reflejan razonablemente la situación financiera de la Asociación para la Enseñanza - ASPAEN al 31 diciembre del 2023, además:

- a. Los activos y pasivos de la Asociación para la Enseñanza - ASPAEN existen y las transacciones registradas se han efectuado en el año correspondiente.
- b. Todos los hechos económicos realizados han sido reconocidos.
- c. Los activos representan derechos obtenidos y los pasivos representan obligaciones a cargo del acreedor.
- d. Todos los elementos han sido correctamente clasificados, descritos y revelados.
- e. Los hechos económicos han sido correctamente clasificados, descritos y revelados.
- f. La Asociación para la Enseñanza - ASPAEN ha cumplido con las normas de seguridad social de acuerdo con el decreto 1406/1999.
- g. En cumplimiento del artículo 1º. De la ley 603/2000 declaramos que el software utilizado tiene la licencia correspondiente y cumple por tanto con las normas de autor.

Lo anterior para efectos de dar cumplimiento al artículo 37 de la ley 222 de 1995. Para constancia se firma la presente certificación a los veintidós (22) días del mes de marzo de 2024.

Ivan Darío Reyes Flórez
Representante Legal Suplente

María Fernanda Pulido Salcedo
Contadora
TP 258083-T



**ASOCIACIÓN PARA LA ENSEÑANZA
–ASPAEN.**

**ESTADOS FINANCIEROS
COMPARATIVOS AÑO 2023-2022**



CONTENIDO

| | |
|---|-----------|
| CONTENIDO | 2 |
| I. INFORMACIÓN GENERAL | 3 |
| II. RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES | 5 |
| III. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS | 16 |

I. INFORMACIÓN GENERAL

La Asociación para la Enseñanza Aspaen es una Entidad sin ánimo de lucro perteneciente al régimen tributario especial, registrada en el Sistema de Información de Personas Jurídicas - SIPEJ, con personería jurídica vigente reconocida mediante Resolución No 339 del 28 de Enero de 1965, expedida por el Ministerio de Justicia y reformas estatutarias aprobadas mediante Resolución 5085 del 2 de Octubre de 1978, expedida por el Ministerio de Justicia, Resolución No 2759 del 3 de Septiembre de 1999 y Resolución No 317 del 11 de febrero del 2002, expedidas por la secretaría de Educación. Dichas resoluciones no son un compromiso o licencias de funcionamiento de los Establecimientos Educativos presentes y futuros de propiedad de la entidad.

De acuerdo el artículo 2 de los Estatutos, dentro de un claro principio de promover, impulsar y estimular la formación integral de cada uno de los miembros de su comunidad educativa, en procura de un crecimiento en valores humanos y cristianos de nuestras familias, que a su vez contribuyan al mejoramiento continua de nuestra sociedad, y tiene por objeto:

- a) Promover la constitución de todo tipo de instituciones docentes e investigativas, de artes y oficios, y especialmente establecimientos educativos para la educación formal académica o técnica, educación no formal e informal; educación para adultos; educación campesina y rural; centros de formación profesional especializada para educadores y trabajadores; establecimientos de; educación superior y de enseñanza universitaria y centros y clubes culturales y deportivos.
- b) Todas las anteriores Instituciones fomentarán la organización de viajes de estudio, conferencias, ciclos culturales de carácter educativo, para alumnos y profesores. Igualmente auspiciará la fundación de organismos constituidos por profesores y alumnos, tales como cooperativas, sociedades de mutuo auxilio que desarrollen sus condiciones económicas y los adiestren en la administración de sus propios recursos y de Centros de distinta índole que tiendan a elevar su nivel humano, físico, cultura, científico y espiritual.
- c) Prestar asesoría en los campos de su especialidad, a entidades públicas y privadas, especialmente en la constitución, organización, dirección y gestión de Centros educativos; prestar a esas mismas entidades sus servicios en orientación familiar, formación ética y en valores y acreditación y evaluación institucional.
- d) Promover la orientación escolar y profesional.
- e) Pública libros de educación, textos escolares, materiales escolares, obras de difusión cultural, revistas, periódicas y material de documentación para el sector educativo.

Para el desarrollo de su objeto social, la Asociación para la Enseñanza Aspaen, tiene los siguientes 27 centros educativos en once ciudades de Colombia.



Aspaen Gimnasio Iragua
Aspaen Preescolar Atavanza
Aspaen Gimnasio Palmares
Aspaen Preescolar Navíos
Aspaen Preescolar Yatay
Aspaen Colegio Juanambú
Aspaen Preescolar Tayana
Aspaen Preescolar Entrevalles
Aspaen Liceo Tacurí
Aspaen Gimnasio Cartagena
Aspaen Gimnasio Cartagena de Indias
Aspaen Pepegriño Alborada
Aspaen Gimnasio Los Cerezos
Aspaen Preescolar Urapanes
Aspaen Gimnasio Cantillana
Aspaen Gimnasio Saucará
Aspaen Preescolar Tamaití
Aspaen Gimnasio Alta Mar
Aspaen Gimnasio Los Corales
Aspaen Gimnasio Los Alcázares
Aspaen Gimnasio Almenares
Aspaen Preescolar Almiran
Aspaen Preescolar Carrizales
Aspaen Gimnasio Horizontes
Aspaen Gimnasio La Fragua
Aspaen Gimnasio Yumana
Aspaen Gimnasio Tundama

Adicionalmente, administra a los Colegios El Rosario, Luis Lopez de Mesa e Institución Educativa Infantas de Barrancabermeja, propiedad de Ecopetrol.

II. RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

Los Estados Financieros correspondientes al 31 de Diciembre de 2023 han sido preparados de acuerdo con las indicaciones contenidas en la **Sección 3** - Presentación de estados financieros, de la Norma Internacional de Información Financiera para las Pymes (**NIIF para las Pymes**), la cual establece las bases para la preparación de los estados financieros de propósito general, así como asegurar la comparabilidad en la presentación de los estados financieros en los diferentes periodos y la comparabilidad de los estados financieros entre entidades. Adicionalmente, esta norma establece los requisitos generales para la presentación de los estados financieros, proporciona guías para determinar su estructura y otorga los requisitos mínimos sobre su contenido.

Los Estados Financieros se presentan en pesos colombianos, tal unidad monetaria corresponde a la moneda funcional y de presentación de la Asociación.

Los principios contables utilizados parten del supuesto de la continuidad de las operaciones del ente contable, empresa en marcha, a menos que se indique todo lo contrario, la Asociación es un ente con antecedentes de empresa en marcha por el movimiento económico de sus operaciones y por el tiempo disponible para seguir funcionando en el futuro de acuerdo a su constitución.

Es importante definir que los estados financieros son elaborados con propósito de información general. En este orden de ideas, diferentes tipos de usuarios de la información pueden acceder a ellos para obtener diferente información, rendimientos, inversiones, estabilidad etc., por tanto, estos usuarios no pueden acceder a información específica para cubrir sus necesidades.

Esta información es contenida en el conjunto completo de estados financieros, los cuales incluyen:

1. Un estado de situación financiera al final del periodo.
2. Un estado del resultado del periodo y otro resultado integral del periodo.
3. Un estado de cambios en el patrimonio del periodo.
4. Un estado de flujos de efectivo del periodo.

Los estados financieros se presentan anualmente, manteniendo la presentación y clasificación de las partidas en los estados financieros, de un periodo a otro.

Otras normas relacionadas. Se tienen en cuenta los aspectos de revelación y presentación definidos en la extensión del marco normativo.

RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

1. Efectivo y Equivalentes al Efectivo

Se reconocerán como equivalentes de efectivo, aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo no significativo de cambios en su valor.

Su convertibilidad en estricto efectivo está sujeta a un plazo no mayor a los tres meses o menos desde la fecha de adquisición.

No hacen parte del efectivo o equivalentes los fondos o recursos con alguna restricción de uso o libre disposición, como lo son, las Inversiones del Fondo de Ahorro Institucional, que de acuerdo con la Resolución No 2 del 27 de enero de 2012 de la Junta Directiva Nacional, no podrá ser utilizado por los Colegios o Preescolares para nada distinto de lo previsto a la Resolución sin la aprobación expresa de la Junta Directiva Nacional y los Recursos del Fondo Patrimonial Educativo.

El efectivo y sus equivalentes están compuesto por las siguientes categorías:

Caja General
Caja Menor
Bancos
Cuentas de Ahorro

La medición de las operaciones y saldos de efectivo se hace al valor monetario nominal si se trata de dinero o fondos disponibles, o al valor del precio de contado.

2. Activos Financieros, Deudores y Otras Cuentas por Cobrar

Los Activos Financieros están representados por los deudores y otras cuentas por cobrar. Estos son contratos y/o documentos que representan flujos de efectivo o recursos de valor que se recuperan en un plazo determinado, en el corto o largo plazo y pueden incorporar costos de financiamiento. Se identifican como Instrumentos Financieros básicos o tradicionales por cuanto permiten obtener los ingresos, rentas o flujos de efectivo, bien sea por intereses, dividendos o la venta de bienes y servicios.

Esta política aplica para las cuentas por cobrar de la Asociación para la Enseñanza Aspaen, para las siguientes cuentas:

- a. Cuentas por cobrar clientes: Corresponden a derechos contractuales por la prestación del Servicio Educativo, a los cuales se otorgan un plazo de pago de 30 días, de manera general, en concordancia con los lineamientos de la política general de cartera.
- b. Cuentas por cobrar empleados: la Asociación para la Enseñanza Aspaen otorgará préstamos a corto plazo para cubrir la pensión de los hijos de los trabajadores que estudian en las Instituciones de Aspaen descontables de nómina. Por Resolución de la

Junta Directiva Nacional, la Asociación para la Enseñanza Aspaen otorgará los siguientes créditos a través del Fondo Patrimonial:

- Préstamos a empleados para adquisición de herramientas tecnológicas, de estos no se cobrará interés.
 - Préstamos a empleados para mejorar conocimientos de Lenguas Extranjeras, a una tasa de interés del DTF.
 - Préstamos a empleados para Especialización y Maestría, a una tasa de interés del DTF.
- c. Cuentas por cobrar a Particulares: Corresponderá a las Créditos por Excepción que se otorguen a las Corporaciones de Padres de Familia y que son autorizados únicamente por la Junta Directiva Nacional, se financiarán a una tasa mínima del DTF vigente al momento del desembolso del Crédito.

No se autoriza realizar cualquier pago de las Corporaciones de Padres de Familia u otra entidad con recursos de Aspaen por mínimo que sea.

No se autorizar realizar créditos provisionales a las Corporaciones de Padres de Familia, ya que la autorización para giro de Recursos la debe otorgar únicamente la Junta Directiva Nacional.

DETERIORO DE CARTERA

Corresponde a la pérdida de valor de la cartera. En cada cierre contable, La Asociación para la Enseñanza Aspaen, debe evaluar si existe algún indicio de que alguna de sus cuentas por cobrar presenta deterioro de valor. Una vez comprobado el deterioro, se realizará el cálculo del deterioro de acuerdo con esta política.

El área de cartera de cada Institución Educativa evaluara anualmente si existe evidencia objetiva de que el activo financiero o un grupo de ellos están deteriorados.

Una cuenta por cobrar o un grupo de ellas estarán deterioradas y se habrá producido una pérdida por deterioro del valor si, y solo si, dada la ocurrencia de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y ese evento o eventos causantes de la pérdida tienen un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o del grupo de ellos, que pueda ser estimado con fiabilidad.

Los siguientes eventos permiten tener un indicio que resulte en evidencia objetiva de que una cuenta por cobrar presente deterioro:

- a) Dificultades financieras comprobadas del Deudor
- b) Morosidad de más de 360 días, Infracciones de las cláusulas contractuales, tales como incumplimientos o moras en el pago de acuerdo,

- c) El deudor se fue del país.
- d) Procesos Jurídicos donde se encuentra que el Deudor no tiene bienes a su nombre que sirvan para pagar la deuda.

Si se cumple uno (1) de los indicadores mencionados anteriormente, existirá evidencia de que la cuenta por cobrar o las cuentas por cobrar han perdido valor y se procederá a reconocer la pérdida correspondiente

Indicadores de Deterioro:

| Indicador | Deterioro a Calcular |
|--|---|
| Morosidad de más de 360 días | 50% por año |
| Dificultades Financieras comprobadas del Deudor | 50% por año |
| Proceso con Abogado, deudor sin bienes a su nombre | 100% apenas el Abogado indique por escrito esta situación. |
| Deudor que se fue del país | 100% apenas de sepa de la salida del país del Padre de familia. |

3. INVERSIONES FINANCIERAS

Las inversiones o activos financieros son contratos y/o documentos que representan flujos de efectivo contractuales que se recuperan en un plazo determinado, y en tal caso se identifican como activos financieros de deuda (instrumentos de deuda).

La entidad reconoce el derecho de un Activo financiero de deuda cuando surge el derecho de cobro o recurso de valor que representa un beneficio económico futuro, puede medirse de forma fiable y representa un ingreso o flujo incondicional por rentas o intereses, según corresponda.

Los Activos Financieros de Deuda que incorporan precios de transacción que se cotizan en los mercados de valores y se pueden medir con fiabilidad se reconocen como Activos Financieros al valor razonable, sin considerar los costos de transacción. Los precios de referencia cumplen con la condición de objetividad, verificabilidad y pertinencia. Estas inversiones se clasifican en la categoría de Activos Financieros al valor razonable y los cambios de valor se tratan con efecto en los resultados

Las Inversiones a valor razonable con cambios en resultados se contabilizan en el balance general por su valor razonable y los cambios en dicho valor razonable son reconocidos como ganancias o pérdidas en el Estado de resultados.

Las inversiones Financieras están compuestas por las siguientes categorías:

- Acciones
- Certificados de más de 90 días
- Inversiones obligatorias

Inversiones de uso restringido (Fondo de ahorro institucional)

4. INVENTARIOS

Se reconoce como inventarios toda partida que cumpla con la naturaleza, siempre que sea probable que cualquier beneficio económico asociado con la partida llegue a, o salga de la entidad; y el elemento tenga un costo o valor que pueda ser medido con fiabilidad. El costo de los inventarios comprende todos los costos de adquisición más los costos de transformación más otros costos en los que se haya incurrido para darles su condición y ubicación actuales

Se registrarán como Inventarios únicamente los insumos para el Servicio de Alimentos, esto incluye servicio de restaurante, tienda escolar y máquinas dispensadoras.

Valor neto realizable: Es el precio estimado de venta de un activo en el curso normal de la operación menos los costos estimados para terminar su producción y los necesarios para llevar a cabo la venta.

5. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

La Propiedad, planta y equipo que posee la Asociación para la Enseñanza – Aspaen. No se incluyen los activos biológicos, las propiedades de inversión y los activos mantenidos para la venta.

La Asociación para la Enseñanza – Aspaen, reconocerá el costo de un elemento de Propiedad, planta y equipo como un activo si:

- Es probable que obtenga beneficios económicos futuros asociados con el elemento
- El costo del elemento puede medirse con fiabilidad

La Asociación para la Enseñanza – Aspaen, reconocerá como Propiedad, planta y equipo los siguientes activos tangibles:

- Los que se mantienen para su uso en la producción o el suministro de bienes y servicios, o con propósitos administrativos; y
- Los que se esperan usar durante más de un periodo

La vida útil de los activos se considerará de acuerdo con los siguientes factores:

- La utilización prevista del activo. El uso se evalúa por referencia a la capacidad o al producto físico que se espere del mismo.

- El desgaste físico esperado, que dependerá de factores operativos tales como el programa de reparaciones y mantenimiento, y el grado de cuidado y conservación mientras el activo no está siendo utilizado.
- La obsolescencia técnica o comercial procedente de los cambios o mejoras en la producción, o de los cambios en la demanda del mercado de los productos o servicios que se obtienen con el activo.
- Límites legales o restricciones similares sobre el uso del activo, tales como las fechas de caducidad de los contratos de arrendamiento relacionados.

Para los activos de la Asociación para la Enseñanza Aspaen se manejarán las siguientes vidas útiles:

| Clasificación | Cuenta Contable | Años Vida útil |
|--------------------------------------|-------------------------------------|----------------|
| Construcciones y Edificaciones | Construcciones y Edificaciones | 50 |
| Maquinaria y Equipo: | Equipo Pedagógico | 3 |
| | Material Didáctico | 3 |
| | Artículos Deportivos | 1 |
| | Equipos de Laboratorio | 5 |
| | Instrumentos Musicales | 5 |
| | Maq. Equipo de Mantenimiento y Aseo | 5 |
| Equipo de Oficina | Muebles y Enseres | 5 |
| | Equipos | 3 |
| Equipo de Computación y Comunicación | Equipo Procesamiento de Datos | 3 |
| | Equipos de telecomunicaciones | 5 |
| | Equipos de Radio | 5 |
| | Satélites y Antenas | 5 |
| | Líneas telefónicas | 5 |
| Equipo de Restaurante | Equipo de Cocina | 5 |
| Flota y Equipo de Transporte | Autos, Camionetas | 5 |
| Acueductos, Plantas y Redes | Redes de Aires | 10 |

Factores tales como un cambio en el uso del activo, un desgaste significativo inesperado, avances tecnológicos y cambios en los precios de mercado podrían indicar que ha cambiado la vida útil de un activo desde la fecha sobre la que se informa anual más reciente. Si estos indicadores están presentes, la entidad revisará sus estimaciones anteriores y, si las expectativas actuales son diferentes, modificará la vida útil. La entidad contabilizará el cambio de la vida útil como un cambio en estimación contable.

En la Asociación para la Enseñanza – Aspaen el valor residual será cero para todos sus activos., ya que la entidad no adquiere los elementos de propiedad, planta y equipo con el fin de disponer de ellos, sino de darles el uso esperado y culminar con la vida útil económica del bien.

Método de Depreciación.

Los activos tendrán un monto a depreciar que se asignará sistemáticamente a lo largo de la vida útil estimada del bien. La estimación de la vida útil se realizará de acuerdo a la utilización de la propiedad, planta y equipo y a lo que se espera sea su expectativa de duración.

El método de depreciación utilizado por La Asociación para la Enseñanza - Aspaen será el método lineal e iniciará la depreciación cuando la propiedad, planta y equipo esté en condiciones de ser utilizada, esto quiere decir, cuando la administración disponga del lugar y las condiciones establecidas, para comenzar a registrar la depreciación.

Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de depreciación o vida útil del activo, se revisa la depreciación de ese activo y se procede a ajustar de prospectiva para reflejar las nuevas expectativas, esta revisión se hará al menos al cierre de cada periodo sobre el que se informa.

5.1 Bienes recibidos en Comodato

El comodato es un contrato o préstamo de uso, por el que una de las partes (comodante), entrega a la otra (comodatario) una cosa no fungible para que use de ella durante cierto tiempo, transcurrido el cual habrá de devolverla. Es un contrato real (recae sobre una cosa), unilateral (el acuerdo solo puede establecerse hacia una parte), gratuito (el comodante no recibe nada a cambio), y de mera tenencia, pues el comodatario es consciente de que no le pertenece aquello que le han prestado.

Los bienes recibidos en comodato se formalizan mediante contrato suscrito entre el comodante y ASPAEN y la entrega del bien escrito se formaliza mediante la suscripción de un acta de entrega.

Los activos en comodato corresponden a aquellos bienes muebles e inmuebles que en cumplimiento de su objeto social la Asociación puede recibir a título gratuito, para hacer uso de ellos en el desarrollo de su objeto social, con la obligación de restituirlos en la misma especie y en las mismas condiciones, salvo el deterioro por uso, una vez cumplido el término del comodato.

Cuando se reciban bienes en comodato ASPAEN tendrá en cuenta los siguientes aspectos:

- Que el uso de los bienes a recibir sea necesario para el desarrollo de su objeto social o de actividades complementarias del mismo.
- ASPAEN reconoce la calidad de Propietario que actualmente tiene y ejerce el Comodante sobre los bienes recibidos en comodato.
- ASPAEN se obliga a cuidar los bienes y sus accesorios e instalaciones en forma tal que se mantengan en perfecto estado, siendo de su cuenta el mantenimiento de los mismos y todo tipo de reparaciones que resulten necesarias al efecto.

- ASPAEN podrá hacer mejoras o modificaciones de bienes objeto de contrato, por su propia cuenta y riesgo.
- Serán de cargo de ASPAEN, el pago de todos los servicios públicos de los inmuebles recibidos en comodato, tales como de Acueducto y Alcantarillado, Energía, Teléfono, Gas, así como los Impuestos Prediales, Tasas, Contribuciones e Impuestos de todo tipo que recaigan sobre el mencionado inmueble, durante la vigencia del contrato de comodato.
- ASPAEN será responsable por los daños que se llegaren a causar a terceros de manera directa o indirecta y en el desarrollo del uso permitido para el bien o los bienes recibidos en comodato.

ASPAEN restituirá los bienes recibidos en comodato en condiciones similares a las de recibo, salvo el deterioro normal de uso.

Reconocimiento

Aun cuando el comodato se trata de un contrato a título gratuito, ASPAEN refleja como ingreso no operacional el derecho de uso de los bienes recibidos en comodato, necesarios para el desarrollo de su objeto social.

ASPAEN registra como Propiedad Planta y Equipo el valor del beneficio que recibirá en el tiempo de los contratos de comodato, por el uso de los bienes recibidos y como un pasivo el derecho de uso de los bienes.

Con el propósito de reflejar el impacto sobre los resultados operacionales de la ASOCIACIÓN, durante la vigencia del contrato, se reconocerá un ingreso no operacional, proporcional en el tiempo del contrato, y un gasto operacional por depreciación y/o amortización del derecho de uso del bien recibido en comodato con el fin de reflejar el efecto en el resultado operacional de ASOCIACIÓN el uso de los bienes recibidos en comodato.

6. OBLIGACIONES FINANCIERAS

La Asociación para la Enseñanza – Aspaen, reconocerá la obligación de una deuda financiera, cuando surja una obligación que representa una salida de flujos económicos futuros y puede medirse de forma fiable. Las Obligaciones Financieras que incorporan precios de transacción que se cotizan en los mercados de valores y se pueden medir con fiabilidad se reconocen al valor razonable, sin considerar los costos de transacción inherentes a la operación. Los precios de referencia cumplen con la condición de objetividad, verificabilidad y pertinencia. Las variaciones de estas obligaciones se tratan en los resultados como cambios de valor razonable.

7. BENEFICIOS A EMPLEADOS

Los Beneficios a empleados de corto plazo son aquellos beneficios (distintos a los beneficios por terminación) cuyo pago será totalmente atendido en el término de doce meses siguientes al cierre del periodo en el cual los empleados han prestado sus servicios.

8. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

Las provisiones se reconocen cuando la empresa tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un suceso pasado es probable que la entidad tenga que desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos para cancelar la obligación, y cuando pueda hacerse una estimación fiable del importe de la misma. El gasto correspondiente a cualquier provisión de presenta en el estado de resultados.

Así mismo, un pasivo contingente es:

- Una obligación posible, surgida a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada solo porque ocurra o deje de ocurrir uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la entidad.
- Una obligación presente, surgida a raíz de sucesos pasados, que no se ha reconocido porque no es probable que, para satisfacerla, se vaya a requerir una salida de recursos que incorporen beneficios económicos; o el importe de la obligación no puede ser medido con suficiente fiabilidad.

La Asociación para la Enseñanza – Aspaen, no reconocerá un pasivo contingente como pasivo, esto sólo se revelará en notas. No serán sujetos de revelación en el caso que la posibilidad de tener una salida de recursos que impliquen beneficios económicos se considere remota.

9. OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS

Son Otros Pasivos las obligaciones que cumplen con la definición de Pasivo del marco conceptual de NIIF, si bien no se clasifican como algún componente específicamente, de cara los lineamientos y definiciones establecidas por las normas específicas de NIIF. En todo caso, un pasivo es una obligación presente de la entidad, surgida a raíz de sucesos pasados, al vencimiento de la cual, y para cancelarla, la entidad espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos

Se tratan como otros pasivos los ingresos recibidos por anticipado, acreedores varios u otros contratos u operaciones que no cumplen con la condición de provisiones, pasivos laborales, impuestos, y/o instrumentos financieros. La entidad reconoce los otros pasivos por el importe liquidable que representa la mejor estimación en la fecha del informe.

Las matrículas y otros cobros periódicos autorizados constituyen una obligación para la Institución Educativa de prestar el servicio. Las matrículas se llevarán como un Pasivo Diferido y se amortizarán mensualmente en el año académico al que corresponde. Si el estudiante se retira antes de terminar el año académico, el saldo pendiente por amortizar

de la matrícula se reintegrará a los padres de familia, en forma proporcional al tiempo transcurrido desde el inicio del año escolar a la fecha de retiro del Estudiante.

Si se reciben pagos de pensiones anticipadas, deben llevarse a un Pasivo diferido y se debe cruzar contra la cartera al inicio del mes que pagó por anticipado.

10. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Los ingresos de las actividades ordinarias son las entradas brutas de beneficios económicos surgidas en el curso de las actividades ordinarias de la entidad, siempre que tal entrada da lugar a un aumento en el patrimonio, que no esté relacionado con las aportaciones de los propietarios de ese patrimonio. Los ingresos por actividades ordinarias son la venta de bienes y servicios, honorarios y comisiones.

Los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la prestación del Servicio Educativo, se reconocerán cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

- a) Se ha transferido al comprador los riesgos y ventajas, de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes;
- b) No se conserva para sí ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos, en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retiene el control efectivo sobre los mismos;
- c) El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad;
- d) Es probable que la entidad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción; y
- e) Los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad.

Cuando el resultado de una transacción, que implique la prestación de servicios, no puede ser estimado de forma fiable, los ingresos de actividades ordinarias correspondientes se reconocen como tales solo en la cuantía de los gastos reconocidos que se consideren recuperables.

Los ingresos de actividades ordinarias derivados del uso, por parte de terceros, de activos de la entidad que producen intereses, regalías y dividendos se reconocen, siempre que sea probable que la entidad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción; y el importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda ser medido de forma fiable

De acuerdo con el modelo de negocio que maneja la entidad ASOCIACIÓN PARA LA ENSEÑANZA – ASPAEN, los recursos se derivan de los cobros por matrículas, pensiones, otros servicios y donaciones.

Las matrículas y otros cobros periódicos autorizados constituyen una obligación para la Institución Educativa de prestar el servicio. Las matrículas se llevarán como un Pasivo Diferido y se amortizarán mensualmente en el año académico al que corresponde. Si el estudiante se retira antes de terminar el año académico, el saldo pendiente por amortizar



de la matrícula se reintegrará a los padres de familia, el saldo en forma proporcional al tiempo transcurrido desde el inicio del año escolar a la fecha de retiro del Estudiante

Por política general no está autorizado otorgar descuentos por Pagos Anticipado.

III. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

1. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Al diciembre 31 de 2023, se cuenta con el siguiente Efectivo y Equivalentes al efectivo:

| CONCEPTO | 2023 | 2022 |
|----------------------------------|-----------------------|----------------------|
| Cuentas de Ahorro | 1.584.281.678 | 2.501.359.091 |
| Cuentas Corrientes | 1.447.462.194 | 2.445.568.854 |
| Efectivo de Uso Restringido | 306.084.267 | 2.176.774.615 |
| Derechos Fiduciarios | 4.343.639.781 | 1.004.227.720 |
| Certificados a Terminio <90 días | 3.546.394.804 | 601.983.333 |
| Caja | 29.001.341 | 32.074.380 |
| | 11.256.864.065 | 8.761.987.994 |

El saldo de Bancos y Cuentas de Ahorro es dinero para el pago corriente de obligaciones de la Asociación.

Los certificados a término menores a 90 días por la suma de \$3.546.394.804, son recursos de ahorro procedentes de excedentes de tesorería.

Los recursos en Caja corresponden a \$29.001.341 de los dineros establecidos en caja menor para sufragar gastos de menores cuantías

El efectivo de uso restringido corresponde a los recursos del Fondo Patrimonial Educativo colocados en cuentas de ahorro e inversiones a menos de 90 días y del Fondo de Ahorro Institucional; Estos fondos sólo tienen disposición con autorización de la Junta Directiva Nacional. Su detalle es el siguiente:

| CONCEPTO | 2023 | 2022 |
|--|--------------------|----------------------|
| Cuentas De Ahorro | 0 | 96.621.656 |
| Sub total Cuentas de Ahorro | 0 | 96.621.656 |
| Banco De Bogota | 53.521.933 | 1.806.210.721 |
| Sub Total | 53.521.933 | 1.806.210.721 |
| Banco Davivienda | 242.483.014 | 259.970.213 |
| Bancolombia | 1.923.471 | 6.826.272 |
| Correval | 7.785.490 | 6.823.969 |
| Banco De Bogota | 370.358 | 321.784 |
| Sub Total Derechos Fiducarios | 252.562.334 | 273.942.237 |
| Total Efectivo de Uso restringido | 306.084.267 | 2.176.774.615 |

Los Derechos Fiduciarios por la suma de \$4.343.639.781, son carteras colectivas cuya disposición de recursos es inmediata y están colocados en las Fiduciarias de las siguientes entidades financieras:

| CONCEPTO | 2023 | 2022 |
|--------------------|----------------------|----------------------|
| Banco Davivienda | 3.740.836.148 | 914.505.041 |
| Correval | 71.731.816 | 62.872.817 |
| Bancolombia | 519.845.949 | 17.111.103 |
| Banco De Bogota | 7.101.690 | 6.170.263 |
| Banco De Occidente | 4.124.178 | 3.568.495 |
| | 4.343.639.781 | 1.004.227.720 |

2. INVERSIONES FINANCIERAS

A diciembre 31 de 2023 están representadas por:

| CONCEPTO | 2023 | 2022 |
|--------------------------------|----------------------|----------------------|
| Inversiones de Uso restringido | 987.781.859 | 3.248.847.140 |
| Certificados De Deposito >90 | 1.556.814.412 | 1.606.637.793 |
| | 2.544.596.271 | 4.855.484.933 |

En las Inversiones de uso restringido se encuentran los certificados de más de 90 días, correspondientes a los Recursos del Fondo Patrimonial Educativo, resolución No 40 del 25 noviembre de 2011 de la Junta Directiva Nacional y al Fondo de Ahorro Institucional, que de acuerdo con la Resolución No 2 del 27 de enero de 2012 de la Junta Directiva Nacional, no podrá ser utilizado por los Colegios o Preescolares para nada distinto de lo previsto a la Resolución sin la aprobación expresa de la Junta Directiva Nacional.

El detalle por Banco de las inversiones de uso restringido es el siguiente:

| CONCEPTO | 2023 | 2022 |
|---|--------------------|----------------------|
| Banco Davivienda | 0 | 949.892.803 |
| Banco De Bogota | 987.781.859 | 0 |
| Sub Total Certificados De Deposito FAI | 987.781.859 | 949.892.803 |
| Banco Davivienda | 0 | 1.189.955.726 |
| Banco De Bogota | 0 | 1.108.998.611 |
| Sub Total Certificados FPE | 0 | 2.298.954.337 |
| TOTAL | 987.781.859 | 3.248.847.140 |

El detalle por Banco de los certificados de depósito mayores a 90 días es el siguiente:

| CONCEPTO | 2023 | 2022 |
|------------------|----------------------|----------------------|
| Banco Davivienda | 1.556.814.412 | 1.050.847.043 |
| Bancolombia | 0 | 555.790.750 |
| | 1.556.814.412 | 1.606.637.793 |

3. DEUDORES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

A diciembre de 2023, los saldos corresponden a:

| CONCEPTO | 2023 | 2022 |
|-------------------------|-----------------------|-----------------------|
| Clientes | 15.328.380.874 | 9.484.133.300 |
| Deudas de Difícil Cobro | 2.960.323.677 | 3.234.422.019 |
| Anticipos y Avances | 1.426.955.671 | 630.853.941 |
| Anticipo Impuestos | 550.023.119 | 283.657.812 |
| Deudores Varios | 453.887.853 | 268.088.250 |
| CxC a Trabajadores | 219.771.728 | 216.090.378 |
| Préstamo a Particulares | 176.004.139 | 128.547.336 |
| Reclamaciones | 48.800.723 | 52.202.593 |
| Deterioro de Cartera | (2.711.911.441) | (2.703.097.949) |
| | 18.452.236.344 | 11.594.897.680 |

El movimiento de Deterioro de Cartera durante el año 2023 fue:

| CONCEPTO | 2023 | 2022 |
|---------------------------------------|----------------------|----------------------|
| Saldo Inicial del Período | 2.703.097.949 | 2.408.813.169 |
| Incremento con cargo a los Resultados | 284.081.914 | 754.796.861 |
| Recuperaciones | (275.268.422) | (311.616.063) |
| Castigo del Período | - | (148.896.018) |
| | 2.711.911.441 | 2.703.097.949 |

4. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

El valor de las Propiedades, planta y equipo a diciembre 31 de 2023 es:

| CONCEPTO | 2023 | 2022 |
|----------------------------------|------------------------|------------------------|
| Bienes recibidos en Comodato | 173.579.509.351 | 168.887.889.837 |
| Construcciones en Curso | 4.478.569.470 | 5.367.734.806 |
| Terrenos | 5.740.856.855 | 4.868.019.755 |
| Equipo de Computación | 3.716.326.096 | 3.213.461.078 |
| Construcciones y Edificaciones | 2.892.879.008 | 1.105.449.308 |
| Equipo de Oficina | 1.304.887.006 | 1.043.428.662 |
| Maquinaria y Equipo | 1.410.896.172 | 867.818.204 |
| Equipo de Hoteles y Restaurantes | 714.196.249 | 663.772.483 |
| Acueductos, Plantas y Redes | 304.022.974 | 210.188.967 |
| Depreciación Acumulada | (29.697.002.691) | (22.259.959.852) |
| | 164.445.140.489 | 163.967.803.247 |

El valor de la propiedad, planta y equipo incluye los bienes muebles e inmuebles recibidos en comodato a título gratuito en el año 2019, así como las mejoras y adiciones al contrato de comodato, de los cuales Aspaen tiene los riesgos y beneficios. El uso autorizado de los bienes e inmuebles recibidos son para el funcionamiento de las Instituciones educativas propiedad de Aspaen y para todas aquellas actividades relacionadas con la educación Preescolar, Básica y Media.

Teniendo en cuenta su uso autorizado y el tiempo del contrato de comodato (30 años), Aspaen con el propósito de reflejar el impacto sobre los resultados operacionales de la ASOCIACIÓN, durante la vigencia del contrato, se reconocerá un ingreso no operacional, proporcional en el tiempo del contrato, y un gasto operacional por depreciación y/o amortización del derecho de uso del bien recibido en comodato.

5. ACTIVOS DIFERIDOS

Los gastos pagados por anticipado corresponden a las pólizas de seguro de cumplimiento.

| CONCEPTO | 2023 | 2022 |
|-------------------|-------------------|-------------------|
| Seguros y fianzas | 56.622.365 | 89.041.336 |
| | 56.622.365 | 89.041.336 |

6. OBLIGACIONES FINANCIERAS

A diciembre 31 de 2023, está compuesto por:

| CONCEPTO | 2023 | 2022 |
|-------------------------------|-----------------------|-----------------------|
| Bancos | 18.175.409.407 | 16.362.292.982 |
| Obligaciones con Particulares | 166.930.708 | 166.900.679 |
| | 18.342.340.115 | 16.529.193.661 |

El detalle de las Obligaciones Financieras con bancos a diciembre de 2023, son:

DETALLE OBLIGACIONES FINANCIERAS A DICIEMBRE 31/2023

| Institución Educativa | Entidad Financiera | No. Crédito | Monto Inicial | Plazo en Meses | Tasa | Saldo Creditos al cierre |
|-----------------------------|--------------------|-------------------|-----------------|----------------|---------------|--------------------------|
| Dirección Nacional | Banco Daviendra | 71000094000757700 | 2.600.000.000 | 144 | DTF+5 | 1.978.239.000 |
| Dirección Nacional | Banco Bogotá | 853367946 | 2.999.869.618 | 144 | IBR+3,7 | 2.999.869.618 |
| | | | | | | 4.978.108.618 |
| Fondo Patrimonial Educativo | Banco Bogotá | 0558437368 | 1.747.716.929 | 105 | IBR 1M+4,6% | 1.176.347.709 |
| Fondo Patrimonial Educativo | Bancolombia | 1260093641 | 2.000.000.000 | 120 | IBR 1M+2,593% | 1.566.666.000 |
| | | | | | | 2.743.013.709 |
| Gimnasio Los Alcázares | Banco Daviendra | 7100009400756480 | 2.549.000.000 | 96 | DTF+4,20% | 1.157.316.132 |
| Gimnasio Los Alcázares | Bancolombia | 126009740 | 1.100.000.000 | 120 | IBR+3,56 | 909.401.640 |
| Gimnasio Los Alcázares | Banco Bogotá | 853761546 | 564.327.328 | 12 | IBR+9 | 87.501.277 |
| | | | | | | 2.154.219.049 |
| Gimnasio Iragua | Banco Daviendra | 710009400733270 | 338.000.000 | 154 | DTF+3,5 | 257.221.589 |
| Gimnasio Iragua | Banco Bogotá | 558377226 | 1.020.600.000 | 48 | DTF+4,5 | 102.058.963 |
| Gimnasio Iragua | Banco Bogotá | 558377244 | 500.000.000 | 38 | DTF+4,2 | 240.109.861 |
| Gimnasio Iragua | Banco Bogotá | 558377182 | 2.000.000.000 | 93 | DTF+4,5 | 49.998.666 |
| Gimnasio Iragua | Banco Bogotá | 853760690 | 340.583.572 | 36 | IBR+8,5 | 56.763.928 |
| Gimnasio Iragua | Banco Bogotá | 853347013 | 120.000.000 | 12 | IBR+9 | 83.333.332 |
| | | | | | | 789.486.339 |
| Gimnasio Los Cerezos | Banco Bogotá | 553783083 | 285.583.163 | 12 | 23,368% EA | 47.597.255 |
| | | | | | | 47.597.255 |
| Gimnasio Horizontes | Banco Daviendra | 710000940756347 | 276.673.000.000 | 96 | DTF+5 | 175.189.000 |
| | | | | | | 175.189.000 |
| Gimnasio Alta Mar | Banco Daviendra | 7100009400733240 | 134.000.000 | 46 | DTF+4,5 | 20.060.160 |
| | | | | | | 20.060.160 |
| Gimnasio Los Corales | Banco Bogotá | 00558412633 | 331.094.143 | 68 | 17,6% | 170.307.903 |
| Gimnasio Los Corales | Banco Daviendra | 7100009400733254 | 301.000.000 | 46 | DTF+4,5 | 45.084.000 |
| Gimnasio Los Corales | Banco Daviendra | 7100009400756594 | 81.558.000 | 96 | DTF+4,2 | 51.635.000 |
| | | | | | | 267.026.903 |
| Colegio Juanambú | Banco Daviendra | 7100009400756440 | 260.184.877 | 96 | 6,8% | 164.767.847 |
| Colegio Juanambú | Banco Daviendra | 7100009400733310 | 600.000.000 | 154 | DTF+4% | 410.883.732 |
| Colegio Juanambú | Banco Daviendra | 7100009400738550 | 443.000.000 | 154 | DTF+4% | 337.137.659 |
| Colegio Juanambú | Banco Daviendra | 7100009400738900 | 76.210.000 | 144 | DTF+4% | 52.941.970 |
| | | | | | | 965.731.208 |
| Gimnasio Saucará | Banco Daviendra | 7100009400756396 | 102.515.341 | 96 | IBR+4,35 | 64.906.900 |
| Gimnasio Saucará | Banco Daviendra | 7100009400756610 | 164.454.120 | 96 | IBR+4,35 | 104.137.493 |
| Gimnasio Saucará | Banco Daviendra | 7100009400760240 | 1.348.646.023 | 144 | IBR+4,35 | 1.035.868.143 |
| | | | | | | 1.204.912.536 |
| Preescolar Yatay | Banco Daviendra | 7100009400756420 | 400.000.000 | 96 | DTF E.A + 4,2 | 122.240.876 |
| | | | | | | 122.240.876 |
| Gimnasio Cantillana | Banco Bogotá | 853759540 | 405.955.000 | 12 | IBR+4,35 | 67.659.288 |
| Gimnasio Cantillana | Banco Daviendra | 7100009400756511 | 2.220.000.000 | 96 | DTF E.A + 4 | 1.249.586.229 |
| | | | | | | 1.317.245.517 |
| Liceo Tacurí | Banco Daviendra | 7100009400756360 | 290.456.408 | 96 | 6,1% | 183.943.685 |
| Liceo Tacurí | Banco Bogotá | 853637520 | 228.000.000 | 60 | IBR 1M+9 | 190.000.000 |
| Liceo Tacurí | Banco Bogotá | 853757800 | 302.617.000 | 12 | IBR 1M+9 | 50.433.594 |
| | | | | | | 424.377.279 |
| Preescolar Atavanza | Banco Daviendra | 7100009400756380 | 59.286.000 | 96 | 7,0% | 37.531.000 |
| | | | | | | 37.531.000 |
| Gimnasio Cartagena | Banco Daviendra | 7100009400756620 | 2.362.289.967 | 96 | DTF+4 | 1.496.096.000 |
| | | | | | | 1.496.096.000 |
| Guardería Tayana | Banco Daviendra | 710009400733296 | 36.000.000 | 154 | 8,5% | 27.378.000 |
| | | | | | | 27.378.000 |
| Preescolar Navios | Banco Bogotá | 853760431 | 81.175.830 | 12 | IBR+9 | 13.529.294 |
| | | | | | | 13.529.294 |
| Gimnasio Los Palmares | Banco Bogotá | 856243850 | 1.670.000.000 | 36 | IBR+5 | 1.391.666.663 |
| | | | | | | 1.391.666.663 |
| | | | | | | 18.175.409.407 |

7. CUENTAS POR PAGAR

El saldo a diciembre de 2023 está compuesto por:

| CONCEPTO | 2023 | 2022 |
|--|-----------------------|----------------------|
| Proveedores Nacionales | 9.140.970.126 | 3.657.891.271 |
| Servicios Generales | 0 | 1.265.169.459 |
| Honorarios | 0 | 888.167.052 |
| Transportes | 0 | 302.740.893 |
| Servicios Técnicos | 0 | 140.057.757 |
| Contribuciones y Afiliaciones | 0 | 125.447.722 |
| Servicios Públicos | 0 | 75.985.449 |
| Seguros | 0 | 55.228.458 |
| Libros, Suscripciones | 0 | 52.542.086 |
| Servicios Financieros | 0 | 51.226.305 |
| Arrendamientos | 0 | 18.520.018 |
| Gastos de Viajes | 0 | 132.685 |
| Gastos Legales | 0 | 0 |
| Sub Total Costos y Gastos por Pagar | 0 | 2.975.217.884 |
| Cuentas por Pagar a CORPADE | 1.585.485.947 | 1.150.327.378 |
| Reintegros por Pagar | 79.459.207 | 41.739.628 |
| Convenio Unisabana | 4.410.284 | 3.972.735 |
| Sub Total Acreedores Varios | 1.669.355.437 | 1.196.039.741 |
| | 10.810.325.563 | 7.829.148.897 |

8. IMPUESTOS

Corresponde a las Obligaciones Tributarias al corte del año 2023

| CONCEPTO | 2023 | 2022 |
|------------------------|----------------------|--------------------|
| Industria y Comercio | 649.335.049 | 554.913.074 |
| Retencion en la Fuente | 292.917.013 | 231.384.173 |
| Impuesto de Renta | 252.194.699 | 147.054.000 |
| Retención de Ind y Cio | 50.468.924 | 37.558.992 |
| A la propiedad Raiz | 429.448.000 | 0 |
| | 1.674.363.684 | 970.910.238 |

Impuesto de Renta

Los dineros que reciben la Asociación para la Enseñanza "Aspaen" Y sus excedentes anuales son destinados al cumplimiento de su objeto social.

Con base en Ley 1819 de 2016 y el Decreto 2150 de 2017, se estableció que las entidades que a 31 de Diciembre de 2016 se encontraban clasificadas en el Régimen Tributario Especial, continuarían en este régimen y que para su permanencia deberían cumplir con el procedimiento establecido en el artículo 356-2 del Estatuto Tributario y en el decreto reglamentario respectivo. Aspaen el 30 de marzo de 2022 presentó la solicitud y documentación establecida para pertenecer en el Régimen Tributario Especial, de acuerdo con el procedimiento establecido en el artículo 356-2 del E.T. la cual fue aceptada por la Administración Tributaria.

Para el año 2023, Aspaen presentará la información del registro Web establecido en el artículo 1.2.1.5.1.3 del Decreto Único Reglamentario en Materia Tributaria - DUR No. 1625 de 2016 para continuar en el régimen tributario especial.

Aspaen es contribuyente del régimen tributario especial y de acuerdo con el artículo 358 del mismo estatuto, el excedente tiene carácter de exento cuando el excedente contable se destine a la ejecución de programas que desarrollen su objeto social.

De acuerdo con el Parágrafo 4. Del artículo 1.2.1.5.1.24 del Decreto 2150 de 2017, de manera excepcional en caso que existan egresos improcedentes, estos se detraerán del beneficio neto o excedente contable y estarán sometidos a la tarifa del 20% de conformidad con lo establecido en el numeral 2 del artículo 1.2.5.1.36 del Decreto 2150 de 2017.

Así que una vez liquidados los Egresos No Procedentes el valor del Impuesto Corriente a pagar por el año 2023 es de \$253.164.699

| | |
|---|-----------------------|
| Excedente Contable antes de Impuesto de Renta | -1.488.083.262 |
| Más Ingresos Patrimoniales | 0 |
| Menos Ingresos que no son fiscales | -4.675.378.399 |
| Más Gastos no Deducibles Base Impto de Renta | 1.265.824.220 |
| Impuesto de Industria y Comercio Causado Art 115 ET | 0 |
| 50% Gravamen Movimientos Financieros Art 115 ET | 423.543.204 |
| Otros Impuestos no Deducibles, Art 115 ET | 422.663.985 |
| Multas, Sanciones y Litigios <i>Literal c. Numeral 2 Art 105 ET</i> | 28.315.702 |
| Intereses Moratorios <i>Literal c. Numeral 2 Art 105 ET</i> | 116.855.743 |
| Donaciones no Deducibles Art 125 ET | 1.580.000 |
| Impuestos asumidos <i>Literal e numeral 2 del artículo 105 del ET</i> | 489.518 |
| Otros Gastos no Deducibles | 272.376.068 |
| Más otros Gastos no Deducibles | 0 |
| Depreciación mayor a la Fiscal Art 137 ET | 0 |
| Mayor valor Provisión de Cartera Artículo 1.2.1.18.20. Dec 1625 de 2016 | 0 |
| Menos otros Gastos Deducibles | |
| Renta Líquida | -4.897.637.441 |
| Renta Exenta Beneficio Neto 2023 a reinvertir en el 2024 | 0 |
| Renta Líquida Gravable | 1.265.824.220 |
| Impuesto 20% | 253.164.699 |

Impuesto Diferido

Se reconocerá un activo o pasivo por impuestos diferidos por el Impuesto por Recuperar o pagar en periodos futuros como resultado de las Transacciones o sucesos pasados. Este impuesto surge de la diferencia entre los importes reconocidos por los activos y pasivos de la entidad en el estado de situación financiera y el reconocimiento del mismo por parte de las autoridades fiscales, y la compensación de pérdidas o créditos Fiscales no utilizados hasta el momento procedente de periodos anteriores.

Teniendo en cuenta que las diferencias entre Activos y Pasivos no darán lugar a recuperación de un impuesto, dado que, el Impuesto Corriente para las Entidades sin ánimo de lucro se liquida con base en Egresos No procedentes, para la Asociación, no surgirá ningún impuesto diferido con respecto al activo o pasivo.

9. BENEFICIOS A EMPLEADOS

El saldo a diciembre de 2023 está compuesto por:

| CONCEPTO | 2023 | 2022 |
|---------------------------------|----------------------|----------------------|
| Cesantías Consolidadas | 4.330.514.849 | 3.969.169.800 |
| Retenciones y Aportes de Nómina | 2.430.795.667 | 2.128.958.109 |
| Vacaciones Consolidadas | 926.889.970 | 810.845.566 |
| Intereses sobre Cesantías | 501.766.394 | 441.603.101 |
| Salarios por Pagar | 13.693.353 | 7.011.273 |
| Prestaciones Extralegales | 1 | 0 |
| | 8.203.660.235 | 7.357.587.850 |

10. PASIVOS DIFERIDOS

El saldo a diciembre de 2023 está compuesto por:

| CONCEPTO | 2023 | 2022 |
|--|-----------------------|-----------------------|
| Intereses | 6.249.248 | 5.381.112 |
| Sub total Intereses | 6.249.248 | 5.381.112 |
| Matriculas | 8.483.984.580 | 6.036.175.958 |
| Pensiones | 3.112.069.966 | 2.087.541.212 |
| Materiales | | 759.272.255 |
| Exámenes Internacionales | 466.691.078 | 741.769.371 |
| Departamento De Familia | 3.009.744 | 169.816.063 |
| Convivencias Y Salidas Pedagógicas | 166.094.539 | 166.792.044 |
| Bienestar Estudiantil | 3.148.400 | 140.419.551 |
| Bachillerato Internacional | | 85.464.784 |
| Restaurante Y Cafeeria | | 21.563.196 |
| Actividades Extracurriculares | 64.500.316 | 20.178.239 |
| Derechos De Grado | 4.206.812 | 9.723.055 |
| Anuario | 557.722 | 9.259.413 |
| Actividades Religiosas | 4.426.967 | 8.450.364 |
| Proceso De Admision | 5.866.483 | 1.898.990 |
| Transporte Escolar | 7.594.598 | 1.516.119 |
| Cursos Y Seminarios | 15.318.000 | 1.110.000 |
| Carne Estudiantil | | 792.293 |
| Cursos Vacacionales | 13.074.000 | 704.000 |
| Pruebas Saber Y Presaber | 5.687.000 | 700.000 |
| Certificados Escolares | 2.019.764 | 35.000 |
| Sistematizacion | 32.053.276 | 33.024 |
| Plan Lector | 0 | 0 |
| Actividades Exalumnos | 0 | 0 |
| MUN | 5.440.000 | 0 |
| Sub total Matriculas y Otros cobros | 12.395.743.245 | 10.263.214.931 |
| TOTAL | 12.401.992.492 | 10.268.596.043 |

11. OTROS PASIVOS

El saldo a diciembre de 2023 está compuesto por los siguientes rubros.

| CONCEPTO | 2023 | 2022 |
|----------------------------------|----------------------|----------------------|
| Ingresos recibidos para terceros | 1.584.790.592 | 1.200.091.277 |
| Consignaciones por Identificar | 408.210.855 | 233.808.529 |
| | 1.993.001.446 | 1.433.899.806 |

Los ingresos para terceros corresponden a los recursos que ha recibido la Asociación y que por disposiciones contractuales son para un tercero. Este saldo se girará a su beneficiario según lo acordado. El saldo a diciembre 31 de 2023 corresponde a:

| CONCEPTO | 2023 | 2022 |
|---------------------------------------|----------------------|----------------------|
| Corporaciones de Padres de Flia | 949.636.913 | 811.901.097 |
| Transporte Estudiantes | 508.024.162 | 322.097.140 |
| Seguro Escolar | 22.737.827 | 31.169.396 |
| Tundama | 11.052.922 | 16.660.000 |
| Para Actividades Estudiantes | 91.473.596 | 14.058.600 |
| Famof | 0 | 3.001.200 |
| Estampilla Procultura | 1.035.172 | 603.845 |
| Honorarios Abogado Por Cobro Juridico | 830.000 | 600.000 |
| | 1.584.790.592 | 1.200.091.277 |

12. DERECHO USO BIENES RECIBIDOS EN COMODATO

El saldo a diciembre 31 de 2023 corresponde al valor reconocido como derecho de uso de los activos recibidos en comodato a título gratuito y cuyo uso exclusivamente es para prestar el servicio educativo en las Instituciones educativas propiedad de Aspaen

Los ingresos reflejados al cierre del año 2023 reflejan contablemente el beneficio por derecho de uso sin contraprestación alguna de los bienes recibidos en comodato a título gratuito.

| Institución Educativa | 2023 | 2022 |
|-------------------------------|------------------------|------------------------|
| Gimnasio Los Alcázares | 47.462.406.611 | 48.886.834.118 |
| Gimnasio Iragua | 16.878.361.672 | 17.309.938.375 |
| Gimnasio Saucará | 7.314.529.374 | 7.507.812.893 |
| Colegio Juanambú | 5.185.794.916 | 5.354.598.069 |
| Unidad Alborada y Pepe Grillo | 4.863.964.365 | 5.034.526.610 |
| Gimnasio Los Corales | 4.555.343.748 | 4.672.947.300 |
| Gimnasio Alta Mar | 4.098.759.474 | 4.196.575.928 |
| Gimnasio Horizontes | 4.007.366.771 | 4.169.542.894 |
| Gimnasio Yumaná | 3.278.139.275 | 3.399.099.611 |
| Liceo Tacurí | 3.125.683.129 | 3.250.048.901 |
| Gimnasio Cartagena de Indias | 3.297.764.351 | 3.092.679.840 |
| Gimnasio La Fragua | 2.639.638.041 | 2.745.722.546 |
| Gimnasio Los Cerezos | 2.544.266.297 | 2.646.572.345 |
| Preescolar Carrizales | 2.533.402.553 | 2.634.946.233 |
| Gimnasio Cartagena | 2.086.970.396 | 1.901.085.470 |
| Preescolar Yatay | 1.062.585.430 | 1.095.008.438 |
| Preescolar Atavanza | 914.201.255 | 949.819.486 |
| Gimnasio Cantillana | 892.571.344 | 884.303.019 |
| Institución Educativa | 2023 | 2022 |
| Preescolar Urapanes | 471.033.333 | 489.385.281 |
| Guardería Tayana | 380.994.098 | 379.689.264 |
| Gimnasio Palmares | 38.587.736 | 57.881.600 |
| Colegio el Rosario | 68.506.123 | 55.590.225 |
| Preescolar Navios | 24.117.333 | 36.176.000 |
| Preescolar Tamaiti | 4.209.700 | 0 |
| | 117.729.197.325 | 120.750.784.446 |

13. INGRESOS OPERACIONALES

Los ingresos operacionales están representados por los ingresos por servicios educativos, el cual comprende matrículas, pensiones, otros cobros periódicos autorizados.

El saldo a diciembre de 2023 está compuesto por los siguientes rubros.

| CONCEPTO | 2023 | 2022 |
|------------------------------------|------------------------|------------------------|
| Enseñanza | 139.401.350.452 | 125.326.002.456 |
| Actividades conexas | 19.194.197.969 | 17.509.356.410 |
| Devolucion Actividades de Servicio | (10.868.682.842) | (10.682.777.357) |
| INGRESOS OPERACIONALES | 147.726.865.579 | 132.152.581.508 |

14. COSTOS DE PERSONAL

El saldo a diciembre de 2023 está compuesto por los siguientes rubros.

| CONCEPTO | 2023 | 2022 |
|--|-----------------------|-----------------------|
| Sueldos | 43.643.825.557 | 38.890.611.439 |
| Auxilios | 6.617.167.185 | 5.543.555.746 |
| Aportes A Fondo De Pensiones Y/O Cesanti | 5.804.646.074 | 5.155.445.889 |
| Aportes A Entidades Promotoras De Salud | 4.246.893.640 | 3.754.439.435 |
| Cesantias | 4.115.819.852 | 3.611.291.411 |
| Prima De Servicios | 3.979.959.507 | 3.523.896.951 |
| Vacaciones | 3.102.164.513 | 2.546.357.092 |
| Aportes Cajas De Compensacion Familiar | 1.934.924.852 | 1.711.500.801 |
| Aportes I.C.B.F. | 1.451.377.291 | 1.283.494.952 |
| Salario Integral | 1.602.840.672 | 1.033.430.402 |
| Primas Extralegales | 764.778.048 | 1.002.678.911 |
| Indemnizaciones Laborales | 41.594.529 | 924.615.638 |
| Sena | 967.861.525 | 856.683.327 |
| Dotacion Y Suministro A Trabajadores | 455.704.048 | 445.850.528 |
| Intereses Sobre Cesantias | 418.528.622 | 371.354.950 |
| Incapacidades | 355.069.018 | 350.398.604 |
| Auxilio De Transporte | 453.826.652 | 311.353.499 |
| Transporte Personal | 463.314.344 | 297.451.566 |
| Gastos Deportivos Y De Recreacion | 389.557.934 | 259.398.559 |
| Aportes A A.R.L. | 451.854.800 | 214.567.781 |
| Gastos Medicos Y Drogas | 204.106.052 | 199.306.714 |
| Contrato De Aprendizaje | 257.523.018 | 189.930.513 |
| Capacitacion Al Personal | 220.788.008 | 111.381.228 |
| Cuotas Partes Pensiones De Jubilacion | 82.508.094 | 75.216.304 |
| Seguros | 130.040.936 | 60.703.155 |
| Horas Extras Y Recargos | 244.763 | 1.603.399 |
| | 82.156.919.533 | 72.726.518.794 |

15. HONORARIOS

El saldo a diciembre de 2023 está compuesto por los siguientes rubros.

| CONCEPTO | 2023 | 2022 |
|----------------------|----------------------|----------------------|
| Servicios Educativos | 4.946.487.122 | 3.804.029.315 |
| Asesoría Técnica | 740.459.060 | 1.098.149.733 |
| Asesoría Jurídica | 35.715.738 | 6.696.224 |
| Asesoría Financiera | 7.373.465 | 0 |
| Avalúos | 0 | 2.669.146 |
| Auditoría Externa | 11.645.014 | 42.156.031 |
| | 5.741.680.399 | 4.953.700.449 |

16. SERVICIOS

El saldo a diciembre de 2023 está compuesto por los siguientes rubros.

| CONCEPTO | 2023 | 2022 |
|---------------------------------------|----------------------|----------------------|
| Energía Eléctrica | 1.019.676.940 | 807.679.032 |
| Aseo Y Vigilancia | 797.083.971 | 628.348.255 |
| Internet | 793.158.308 | 606.353.113 |
| Actividades De Formación Y Religiosas | 483.376.310 | 523.149.639 |
| Publicidad Propaganda Y Promoción | 364.010.900 | 345.053.435 |
| Recreativos Salidas Pedagógicas | 449.246.662 | 329.494.508 |
| Acueducto Y Alcantarillado | 310.700.818 | 188.379.089 |
| Temporales | 152.500.075 | 127.403.302 |
| Asistencia Técnica | 340.829.234 | 123.080.957 |
| Procesamiento Electrónico De Datos | 224.935.137 | 107.124.877 |
| Teléfono | 90.103.241 | 81.380.680 |
| Gas | 90.924.086 | 75.337.292 |
| Transporte Fletes Y Acarreos | 150.937.268 | 70.038.965 |
| Correo Portes Y Telegramas | 57.251.579 | 60.669.614 |
| Almacenamiento | 325.899 | 5.031.709 |
| | 5.325.060.426 | 4.078.524.467 |

17. COSTOS GENERALES

El saldo a diciembre de 2023 está compuesto por los siguientes rubros.

| CONCEPTO | 2023 | 2022 |
|--|----------------------|----------------------|
| Elementos De Aseo Y Cafeteria | 524.758.616 | 576.744.498 |
| Utiles Papeleria Y Fotocopias | 560.184.989 | 525.130.320 |
| Casino Y Restaurante | 566.864.357 | 391.393.574 |
| Taxis Y Buses | 167.801.676 | 73.501.919 |
| Libros Suscripciones Periodicos Y Revi | 44.983.166 | 53.172.021 |
| Gastos De Presentacion Y Relaciones Publ | 12.501.911 | 15.184.045 |
| Combustibles Y Lubricantes | 14.311.581 | 10.023.371 |
| Envases Y Empaques | 2.839.603 | 3.925.530 |
| Comisiones | 1.992.516 | 1.766.839 |
| Estampillas | 351.800 | 305.787 |
| Parqueaderos | 538.550 | 283.651 |
| | 1.897.128.765 | 1.651.431.555 |

18. ACTIVIDADES CONEXAS

El saldo a diciembre de 2023 corresponde a los Costos por Materiales Pedagógicos suministrados a los estudiantes (Libros, textos, útiles).

| CONCEPTO | 2023 | 2022 |
|-----------------------------------|----------------------|----------------------|
| Materiales Escolares O Didácticos | 3.764.199.268 | 3.213.133.794 |
| | 3.764.199.268 | 3.213.133.794 |

OTROS INGRESOS

19. SERVICIOS

Corresponden a los ingresos por actividades conexas al servicio educativo:

| CONCEPTO | 2023 | 2022 |
|-----------------------|-----------------------|-----------------------|
| Servicio De Alimentos | 21.318.476.457 | 19.151.752.717 |
| De Transporte | 5.616.470.712 | 5.022.904.951 |
| | 26.934.947.169 | 24.174.657.668 |

20. DIVERSOS

Los ingresos diversos están representados por:

| CONCEPTO | 2023 | 2022 |
|-------------------------------|----------------------|----------------------|
| Subvenciones | 804.312.858 | 769.992.067 |
| Reconocimientos Incapacidades | 38.960.494 | 106.450.788 |
| Aprovechamientos | 179.812.140 | 166.258.309 |
| Recobro De Daños | 121.000 | 1.303.050 |
| Ajuste Al Peso | 496.522 | 54.879 |
| Sobrantes De Caja Menor | 56.800 | 120.000 |
| | 1.023.759.814 | 1.044.179.093 |

En el año 2023, por institución educativa se recibieron las siguientes subvenciones:

| CONCEPTO | 2023 |
|------------------------|--------------------|
| Dirección Nacional | 331.278.050 |
| Gimnasio Los Cerezos | 236.000.000 |
| Gimnasio Horizontes | 213.123.660 |
| Gimnasio Saucará | 18.107.458 |
| Gimnasio Los Alcázares | 2.050.000 |
| Gimnasio Yumaná | 500.000 |
| Preescolar Navíos | 1.597.090 |
| Gimnasio Los Palmares | 1.656.600 |
| | 804.312.858 |

Dentro de las Subvenciones se debe resaltar que para el año 2023 que Aspaen, cumplió con los requisitos establecidos para ser beneficiario del Subsidio de nuevos empleos, el cual fue establecido por el Gobierno Nacional. Aspaen recibió la suma de \$331.278.050.

En los demás colegios y preescolares, estas donaciones fueron para cubrir gastos del Objeto social.

GASTOS ADMINISTRATIVOS

21. GASTOS DE PERSONAL

El saldo a diciembre de 2023 está compuesto por los siguientes rubros.

| CONCEPTO | 2023 | 2022 |
|--|-----------------------|-----------------------|
| Sueldos | 16.377.761.815 | 15.085.351.797 |
| Auxilios | 2.275.027.139 | 2.135.238.744 |
| Aportes A Fondos De Pension Y/O Cesantia | 2.251.397.273 | 2.026.410.753 |
| Aportes A Entidades Promotoras De Salud | 1.704.302.543 | 1.538.584.638 |
| Cesantias | 1.599.868.677 | 1.431.869.602 |
| Prima De Servicios | 1.560.230.173 | 1.409.145.589 |
| Vacaciones | 1.070.080.978 | 929.277.213 |
| Contrato De Aprendizaje | 788.808.965 | 810.739.538 |
| Aportes Cajas De Compesacion Familiar | 742.876.258 | 674.508.599 |
| Auxilio De Transporte | 851.664.449 | 669.318.180 |
| Salario Integral | 1.228.360.396 | 668.500.211 |
| Primas Extralegales | 591.269.763 | 640.031.847 |
| Aporte I C B F | 557.289.806 | 505.950.948 |
| Dotacion Y Suministro A Trabajadores | 485.328.055 | 499.630.242 |
| Transporte Personal | 544.591.288 | 393.414.714 |
| Sena | 377.895.079 | 340.453.997 |
| Horas Extras Y Recargos | 198.659.392 | 165.164.645 |
| Indemnizaciones Laborales | 393.330.939 | 157.194.267 |
| Intereses Sobre Cesantias | 176.709.416 | 154.443.404 |
| Incapacidades | 157.655.980 | 146.357.087 |
| Gastos Medicos Y Drogas | 156.112.242 | 142.399.334 |
| Seguros | 73.706.463 | 120.563.827 |
| Aportes Administradoras De Riesgos Profe | 178.415.506 | 119.263.223 |
| Gastos Deportivos Y De Recreacion | 231.242.459 | 108.057.055 |
| Capacitacion Al Personal | 70.330.649 | 36.447.524 |
| Pensiones De Jubilacion | 964.600 | 852.600 |
| | 34.643.880.303 | 30.909.169.579 |

22. SERVICIOS

Por el periodo terminado al 31 de diciembre de 2023, los gastos por Servicios están representados en los siguientes conceptos:

| CONCEPTO | 2023 | 2022 |
|---------------------------------------|----------------------|----------------------|
| Aseo y Vigilancia | 2.372.030.467 | 2.034.504.004 |
| Asistencia Técnica | 812.699.973 | 1.015.505.880 |
| Energía Eléctrica | 1.163.486.929 | 949.916.736 |
| Internet | 363.348.613 | 366.339.994 |
| Publicidad propaganda y promocion | 251.364.026 | 372.957.184 |
| Transporte fletes y acarreos | 160.335.997 | 170.731.955 |
| Acueducto y alcantarillado | 182.533.376 | 179.427.055 |
| Telefono | 98.984.983 | 110.354.074 |
| Gas | 120.350.779 | 113.778.706 |
| Actividades de Formacion y religiosas | 105.050.253 | 168.697.052 |
| Procesamiento electronico de datos | 198.262.207 | 24.829.082 |
| Almacenamiento | 50.496.789 | 20.338.328 |
| Correo Portes y telegramas | 10.432.826 | 13.028.993 |
| Temporales | 56.826.752 | 97.642.012 |
| Recreativos salidas pedagogicas | 41.024.514 | 136.497.328 |
| | 5.987.228.483 | 5.774.548.383 |

GASTOS FINANCIEROS

23. GASTOS DIVERSOS

Los gastos diversos más representativos están dados por:

| CONCEPTO | 2023 | 2022 |
|-------------------------------------|-----------------------|-----------------------|
| Gastos Diversos | 470.735.250 | 101.814.725 |
| Financieros | 4.000.651.803 | 2.497.049.250 |
| Perdida En Venta Y Retiro De Bienes | 13.791.535 | 5.953.211 |
| Servicio De Alimentos | 11.693.758.534 | 9.780.397.889 |
| Transporte Escolar | 4.328.539.155 | 4.126.613.465 |
| Gastos Extraordinarios | 62.968.254 | 1.096.643 |
| | 20.570.444.531 | 16.512.925.182 |

24. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

A la fecha de elaboración del Estado de Situación Financiera, no han ocurrido hechos relevantes que puedan alterar los resultados, ni comprometan la estabilidad financiera de la Asociación al 31 de diciembre de 2023.



DICTAMEN DE REVISORIA FISCAL

A los señores miembros de la asamblea de la
Asociación para la Enseñanza “ASPAEN”

Opinión

He auditado los estados financieros de la Asociación para la Enseñanza “ASPAEN”, (En Adelante la Asociación), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2023 y el estado de resultados, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo por el año terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos de la Asociación han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con el anexo N° 2 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES.

Fundamento de la opinión

Efectué mi auditoría de conformidad con el anexo N° 4 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Auditoría – NIA y las Normas de Aseguramiento ISAE 3000. Mi responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros de mi informe.

Soy independiente de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoría de los estados financieros de conformidad con la Ley 43 de 1990 y el anexo N° 4 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y he cumplido las demás responsabilidades de conformidad con esos requerimientos. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión favorable.

Párrafo de otros asuntos

Los estados financieros terminados en 31 de diciembre de 2022 fueron auditados por mí y en opinión del 10 de febrero de 2023, emití una opinión favorable.

Responsabilidades de la Administración y de los encargados del gobierno de la Asociación en relación con los estados financieros



La administración es responsable por la adecuada preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos, de conformidad con el anexo N° 2 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la Asociación de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la Empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, salvo que la administración tenga intención de liquidar la Asociación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista. No evidencie situaciones que afecten la continuidad del negocio en marcha.

Los encargados del gobierno de la Asociación son responsables de supervisar el proceso de la Asociación para reportar información financiera.

Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de error material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con el anexo N° 4 del Decreto único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incluyen las Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento, siempre detecte una incorrección material cuando ésta exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con el anexo N° 4 del Decreto único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios, aplique mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

También:

- Identifique y valore los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error; diseñe y aplique procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos; y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.



- Obtuve un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.
- Evalué lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las correspondientes revelaciones efectuadas por la administración.
- Concluí sobre lo adecuado de la utilización, por la administración, del principio contable de negocio en marcha y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluí sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Asociación para continuar como negocio en marcha.
- Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento. Comuniqué con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifique en el transcurso de la auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

La administración también es responsable por el cumplimiento de aspectos regulatorios en Colombia relacionados con la gestión documental contable, la preparación de informes de gestión y el pago oportuno y adecuado de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral. Mi responsabilidad como revisor fiscal en estos temas es efectuar procedimientos de revisión para emitir un concepto sobre su adecuado cumplimiento.

De acuerdo con lo anterior, en mi concepto:

- a) La contabilidad de la Asociación durante el año terminado el 31 de diciembre de 2023 ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable y las operaciones registradas se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea y de la Junta Directiva.
- b) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se llevan y se conservan debidamente.
- c) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores. Los administradores dejaron constancia en dicho informe de gestión, que no entorpecieron la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.



d) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. Al 31 de diciembre de 2023 la Asociación no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

Opinión sobre control interno y cumplimiento legal y normativo

Además, el Código de Comercio establece en el artículo 209 la obligación de pronunciarme sobre el cumplimiento de normas legales e internas y sobre lo adecuado del control interno. Mi trabajo se efectuó mediante la aplicación de pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por la administración de la Asociación, así como del funcionamiento del proceso de control interno, el cual es igualmente responsabilidad de la administración. Para efectos de la evaluación del cumplimiento legal y normativo utilicé los siguientes criterios:

- Normas legales que afectan la actividad de la Asociación;
- Estatutos de la Asociación;
- Actas de asamblea y de junta directiva;
- Resoluciones de junta directiva.

Obtuve un conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias.

El control interno de una Asociación es un proceso efectuado por los encargados del gobierno corporativo, la administración y otro personal, designado para proveer razonable seguridad en relación con la preparación de información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales e internas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones.

El control interno de una entidad incluye aquellas políticas y procedimientos que; permiten el mantenimiento de los registros que, en un detalle razonable, reflejen en forma fiel y adecuada las transacciones y las disposiciones de los activos de la entidad; proveen razonable seguridad de que las transacciones son registradas en lo necesario para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con el marco técnico normativo aplicable al Grupo N° 2, que corresponde a la NIIF para las PYMES, y que los ingresos y desembolsos de la Asociación están siendo efectuados solamente de acuerdo con las autorizaciones de la administración y de aquellos encargados del gobierno corporativo; y proveer seguridad razonable en relación con la prevención, detección y corrección oportuna de adquisiciones no autorizadas, y el uso o disposición de los activos de la entidad que puedan tener un efecto importante en los estados financieros.



También incluye procedimientos para garantizar el cumplimiento de la normatividad legal que afecte a la Asociación, así como de las disposiciones de los estatutos y de los órganos de administración, y el logro de los objetivos propuestos por la administración en términos de eficiencia y efectividad organizacional.

Debido a limitaciones inherentes, el control interno puede no prevenir, o detectar y corregir los errores importantes. También, las proyecciones de cualquier evaluación o efectividad de los controles de periodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles lleguen a ser inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos se pueda deteriorar.

Esta conclusión se ha formado con base en las pruebas practicadas para establecer si la Asociación ha dado cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, y a las decisiones de la asamblea y junta directiva, y mantiene un sistema de control interno que garantice la efectividad y eficiencia de las operaciones, la confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables. Las pruebas efectuadas, especialmente de carácter cualitativo, pero también incluyendo cálculos cuando lo consideré necesario de acuerdo con las circunstancias, fueron desarrolladas por mí durante el transcurso de mi gestión como revisor fiscal y en desarrollo de mi estrategia de auditoría fiscal para el periodo.

Considero que los procedimientos seguidos en mi evaluación son una base suficiente para expresar mi conclusión.

Opinión sobre el cumplimiento legal y normativo

En mi opinión, la entidad ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones estatutarias, de la asamblea y de la junta directiva, en todos los aspectos importantes.

Opinión sobre la efectividad del sistema de control interno

En mi opinión, el control interno es efectivo, en todos los aspectos importantes.

Mauricio García Hernández
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 30671-T
Designado por GyG Inverline CP S.A.S.
Bogotá, 28 marzo de 2023